

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE VACANTES CORRESPONDIENTES AL GRUPO III DEL PERSONAL LABORAL INCLUIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE CONCURSO DE PROMOCIÓN DERIVADO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024 (BOJA núm. 188, de 30 de septiembre de 2025)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

De acuerdo con la base novena, apartado primero, de la Resolución de 25 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo III del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción derivado de la Oferta de Empleo Público de 2024. (BOJA n.º 188 de 30/09/25), finalizado el proceso de valoración de méritos, esta Comisión de Selección ACUERDA la publicación en la Web de Empleado@ del listado provisional de personas aspirantes seleccionadas con expresión de la puntuación provisional otorgada a cada persona participante incluida en el listado.

Contra este listado podrán presentarse alegaciones por vía telemática a través de dicha web ante esta Comisión de Selección en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación. Durante este mismo plazo y esa misma vía, las personas aspirantes podrán presentar su desistimiento.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica


La Presidenta

Elvira Mata Portillo

La Secretaria

Carmen Moñiz Madrigal



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MOÑIZ MADRIGAL ELVIRA MATA PORTILLO	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmlHUSPWTBETN4RM98LF7M69F9B	PÁG. 1/1	